

ACTA N° 46 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1998

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- VERTEDERO ZONA COSTA
- 5.- EXPOSICION DPTO. FINANZAS EDUCACION-SALUD-MUNICIPALIDAD.
- 6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 7.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a once días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ, y don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

Ausente con aviso el Sr. Concejel don SAMUEL BAEZA REYES.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cuarenta y cinco correspondiente al día Miércoles cuatro del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- No va a ser posible presentar las sugerencias de tránsito solicitadas a Carabineros y Jefe de Tránsito, ya que la Sra. Erica se encuentra con vacaciones.

B.- El Sr. Luis González ha viajado a la localidad de La Huerta y está trabajando en una propuesta administrativa para el uso del recinto deportivo.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Ord. N° 1338 donde se informa de acuerdos logrados entre el Colegio de profesores, el Mineduc y la Asociación Chilena de Municipalidades con relación a movimiento del Magisterio.

B.- Ord. 1433 de Digeder Talca donde solicitan exponer al Concejo la consideración de fondos para movilizar alumnos a los "Juegos Escolares del año 1999".

C.- Ord. 021 de Asemuch Hualañé, donde solicitan un bono de \$24.000 para fin de año.

D.- Informativo de Asociación Chilena de Municipalidades "Semana Municipal", se le entrega a los Sres. Concejales.

E.- Ord. 300 de Carabineros Tenencia de Hualañé donde solicitan en forma urgente un aporte Municipal para la compra de neumáticos para carro policial.

Conocida la petición, el Concejo ACUERDA:
Que el Dpto. de Finanzas vea la forma como entregar un aporte, vía Subvención a Carabineros de Chile, Tenencia Hualañé.

4.- VERTEDERO ZONA COSTA

El Sr. Alcalde da a conocer antecedentes que emitiera un experto en Vertederos que visitó los recintos de la zona Costa y en especial el de Hualañé, siendo el que reúne el máximo de exigencias entre los de Licantén y Vichuquén, y que presenta las siguientes deficiencias:

A.- Vehículo de poca capacidad, 4 Mts.3
B.- Trabaja solo con tres personas a los cuales les falta ropa de trabajo y elementos de seguridad.

C.- En relación al Vertedero, se ha señalado:

- 1.- Se ubica a solo dos Kms. del pueblo de Hualañé.
- 2.- La basura no es tapada sino que está al descubierto y solo la queman.
- 3.- No existe cierre perimetral, los animales circulan por el sector.
- 4.- No tiene posibilidades de expansión.
- 5.- No posee instalaciones básicas (Oficinas, baños)
- 6.- Momentáneamente no tiene problemas de capacidad de recepción ya que se extraen semanalmente solo 30 Mts3.

En resumen, se presentan deficiencias serias tanto en el Vertedero como con el vehículo recolector, siendo el mas atrasado de toda la Provincia, de tal manera que si el Sr. López no se moderniza, el Municipio estudia la posibilidad de la compra de una camioneta de 2.500 Kgs. que momentáneamente se puede utilizar en traslado de agua y posteriormente dejarlo como recolector. Además, se le va a pedir que haga un recorrido a la semana por El Porvenir y El Molino.

Si el encargado de la recolección llega a cambiar el vehículo, se le asegurará un tiempo de Contrato de común acuerdo con el Municipio. Frente a las deficiencias de los rellenos sanitarios, los Sres. Alcaldes de la Costa han planteado la necesidad de tener un vertedero intercomunal (Licantén, Vichuquén, Hualañé, e incluso Curepto), para solucionar el serio problema que presenta este tipo de recinto. En principio, este vertedero estaría ubicado en la localidad de Licantén, en un lugar a definir, que reúna las exigencias del CONAMA, el que se entregaría en conseción a particulares, es decir, solo se contrata el servicio. Por lo que se tendrá que cobrar un derecho de aseo aunque sean \$ 100 por residencia.

5.- EXPOSICION PRESUPUESTOS DPTO. DE SALUD, EDUCACION Y MUNICIPALIDAD.

Ingresa personal del Departamento de Salud integrado por el Dr. Vitaliano Vargas, la Sra. Matrona doña Mónica Castro y la Jefe de Finanzas Srta. Mónica Daza, quien expone:

que se hicieron los ajustes de acuerdo a lo indicado por el Concejo en el presupuesto numérico pero faltan las proposiciones.

El Sr. Alcalde sugiere que los M\$ 5.000 que se disminuyeron como aporte Municipal, pueden ser generados con cobros por prestación de servicios de los profesionales a los privados pertenecientes a otros sistemas previsionales. La Srta. Jefe de Finanzas expresa que se ha sugerido la posibilidad pero pensando en la prestación profesional y donde el paciente compra sus medicamentos. El Sr. Benavides manifiesta su preocupación por la inversión realizada en material dental y que en este momento no está siendo utilizada por falta de profesional a sabiendas que un dentista se paga solo y eleva los rendimientos en el compromiso de gestión. El Sr. Alcalde da a conocer que la responsabilidad en la partida de la dentista es del Hospital por no haber cumplido con el compromiso de contratarlo por media jornada; por otra parte, sugiere crear los Comité de desarrollo local en los lugares que existe Posta, de tal manera que se puedan integrar los vecinos bajo la coordinación de uno de los profesionales.

En relación a Egresos, la Srta. Daza explica que todo se encuentra ajustado al mínimo, sin incluir 5 días de perfeccionamiento que le corresponden legalmente a los funcionarios del Dpto.

El Sr. Benavides sugiere tener un especial cuidado en la administración y adquisición de medicamentos, de tal manera de planificar la compra y no vengzan antes de ser consumidos.

Conocidos los antecedentes financieros y aclaradas las dudas, se da por presentado el presupuesto del Departamento de Salud para 1999.

Finalmente, el Dr. Vargas denuncia un problema que se está creando en los sectores de Orilla de Navarro y Orilla de Valdés por el consumo de agua, que están haciendo las personas de un canal de regadío, lo que va a incrementar las enfermedades digestivas, por lo que solicita ser considerado en el programa de sequía.

Ingresa el Sr. Luis Jaña R., Director Comunal de Educación quien viene a clarificar ciertos Items que presentan desconocimiento de los Sres. Concejales.

El Item "Materiales de uso corriente" considera los gastos de materiales de aseo, escritorio e imprenta.

El Item "Otros Gastos de Funcionamiento" incluye los proyectos de Mejoramiento Educativo y proyectos complementarios como ETEA, EFA, Adultos, Talleres, etc.

El Sr. Alcalde consulta:

A.- Si el proyecto Montegrando va a significar nuevos ingresos.

B.- Si las jornadas de Educación completa de las Escuelas Monseñor Manuel Larraín y La Huerta significarían nuevos recursos.

C.- Si se ha estudiado los costos de los proyectos ENLACE desde el punto de vista económico.

D.- Cuales son las Escuelas que presentan mayor problema financiero.

E.- Si se ha hecho el estudio de los alumnos que egresan de Caone y se trasladan a Quilpoco.

El Sr. Jaña acota:

Los Mayores Ingresos que se puedan producir tanto en el Liceo por proyecto Montegrande como en las Escuelas de La Huerta y Monseñor Manuel Larraín, sería solo por aumento de matrícula, aunque el Liceo ha limitado en 90 alumnos la matrícula de los Primeros Años Medios, lo que perjudicaría a los niños que egresan de 8º Año de las Escuelas de la Comuna y deben optar por estudiar en otras Escuelas, situación que fue analizada en reunión de Directores.

En relación a la Escuela con mayores dificultades económicas. se tiene el estudio que sería la Escuela de Barba Rubia, lo que podría ser solucionado con la jornada escolar completa para el año 2.000. Los alumnos de Caone se matriculan en Quilpoco porque les ofrecen internado, pero no porque la educación sea mejor, lo que podría ser solucionado con las ofertas que les puedan presentar tanto Barba Rubia como Peralillo, pero se les tendría que brindar por lo menos la locomoción.

El Sr. Hernández muestra su preocupación por la falta de información que entrega el Liceo a los niños que egresan de Octavo Año, a la vez pide incentivar a los niños de Caone para que estudien en la Comuna. Situación que es reconocida por el Sr. DAEM.

De igual forma el Sr. Hernández expresa que el Concejo y el Municipio está en deuda con los profesores por el reconocimiento a los veinticinco años de servicio, ya que no se hizo nada para el Día del Profesor, por lo que propone un homenaje para el mes de Diciembre del corriente. El Sr. alcalde informa que la situación se encuentra considerada y que se entregará el reconocimiento a los profesores el día Lunes 16 de Noviembre a las 17:00 Hrs, en el Acto central con el cual Hualañé celebra sus 70 años de creación como Comuna.

Finalmente, el Sr. Jaña manifiesta que existe un compromiso de respaldar los proyectos de aporte de Capitales para postular a jornada completa de las Escuelas de Barba Rubia, Amelia Vial de Concha de Peralillo, Carlos Correa de Mira Río y Liceo de Hualañé, lo que debe ser ratificado con la firma de los Sres. Concejales.

Conocidos los antecedentes, el H. Concejo Municipal

ACUERDA:

Respaldar con sus firmas los proyectos de jornada escolar completa que se presenten a fondos de "Aporte de Capitales" y específicamente a las Escuelas señaladas precedentemente.

Se retira de la Sala el Sr. DAEM, agradeciendo la colaboración del Concejo:

Ingresa el Sr. Víctor Gutiérrez A.

El Sr. Alcalde consulta por inquietudes o sugerencias que puedan ser aclaradas por el Sr. Director de Control don Víctor Gutiérrez A.

El Sr. Hernández consulta si el monto que se tiene destinado a Voluntariado es para distribuir entre todas las Instituciones solicitantes. Por otra parte, sugiere rebajar los Items de Reparación de Escuelas y Postas, por estar consideradas en Presupuesto de Educación y aumentar el Item de Textiles, Vestuarios y Calzados para entregar uniformes a los funcionarios Municipales; consultados los Sres. Concejales, señalan:

Sr. Benavides y Sr. Ponce no están de acuerdo en que se rebaje el Item sino que manejar la situación vía mayores ingresos.

El Sr. Ramírez sugiere rebajar en "Reparación de Postas" y "Caminos Comunes Comunes" o que el Club de Huasos cancele el agua que consumen y esos dineros cargarlos al Item "Vestuario".

Frente a la propuesta del Sr. Hernández, no existe ACUERDO para modificar el presupuesto.

El Sr. Alcalde manifiesta que su mayor preocupación se centra en el aporte vía Subvención que van a solicitar las organizaciones comunitarias y de servicios.

El Sr. Ramírez y Sr. Benavides consideran que debe seleccionarse a las Instituciones y por ejemplo dejar a un lado a los Centros de Padres, porque ellos generan recursos al igual que el Club de Huasos y Club de Rayuela.

El Sr. Hernández cree conveniente entregarles un aporte a todas las Instituciones como un estímulo a su labor.

El Sr. Benavides sugiere entregar Subvención a las Instituciones que presenten sus proyectos de inversión y de acuerdo a los resultados obtenidos por los aportes ya entregados.

El Sr. Hernández da a conocer que no han llegado instrucciones para pedir Subvención al Club de Huasos y al Centro de Padres de La Huerta.

El Sr. Ramírez consulta mediante que vía se va a entregar un aporte para la habilitación del paso Vergara, anunciado en La Prensa, y que beneficios va a traer para la Comuna. El Sr. Alcalde informa que es una proposición del Sr. Gobernador para tratarla en los respectivos Concejos, no es una opinión unilateral de los Alcaldes; da a conocer que el trabajo tiene un costo de M\$ 53.000 de los cuales M\$ 19.000 aportarían las Municipalidades.

El Sr. Alcalde expresa que en el Presupuesto se consideran M\$ 8.000 para Pavimentación Urbana, pensando en los proyectos de Pavimentación Participativa que se tengan que trabajar.

El Sr. Director de Control clarifica que en el Item "Otros Servicios Generales" se consideran los Seguros de vehículos, edificios y Honorarios de Notario o Abogado.

El Sr. Ramírez consulta por el Item "Otras máquinas y equipos". Se le responde al Sr. Concejal que ahí se incluyen los gastos de escritorio, máquinas, retroexcavadoras, etc.

El mismo Sr. Concejal consulta que significan M\$ 1.500 en el Item "Arreglo de Plaza", si es para seguir con los trabajos.

6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Sr. Director de Control explica que la modificación presentada se basa en el aumento de cuentas de ingresos en M\$ 32.700 mas disminución Cuentas de Egresos en \$ 2.000, lo que suma un total de M\$ 34.700, lo que permite aumentar las Cuentas de Egresos en la misma cantidad.

Conocidos los antecedentes los Sres. Concejales aprueban la modificación propuesta, respaldando el documento con sus firmas (Se adjunta copia).

7.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Ramírez consulta:

A.- Cual es el costo de la Remodelación de la Plaza, ya que según su opinión, la falta de experiencia del Subcontratista y del personal que está realizando los trabajos ponen en duda la calidad y término de la Obra. El Sr. Alcalde manifiesta que el presupuesto externo para la Remodelación de la Plaza de M\$ 10.300 del P.M.U. y un aporte Municipal de mas menos M\$ 2.400, mas ripio y maquinaria. El Sr. Ramírez consulta quien contrata a las personas que estan trabajando por parte del Municipio. El Sr. Director de Control expresa no tener antecedentes.

B.- Solicita que el recolector de basura pase por lo menos una vez a la semana por los Grupos Habitacionales, entrando por Edecán Araya y bajando por calle Claudio Arrau, ya que los pobladores no tienen donde botar las bolsas con desperdicios. El Sr. Alcalde hará la sugerencia del caso.

C.- Solicita una expresa y minuciosa supervisión de la Dirección de Obras Municipales en los trabajos de la Plaza, ya que el relleno no se ha compactado, agregando que el Municipio está invirtiendo dineros en trabajos mal hechos, mas aún teniendo en cuenta que han pasado tres meses y es muy poco lo que se avanza. El Sr. Alcalde comparte la preocupación del Concejal, manifestando que ha insistido en la presencia de la Dirección de Obras en los trabajos, sin tener resultados, por otra parte, pidió revisión de Contrato. El Sr. Ramírez da a conocer que denunció malos trabajos en Kiosko pero no lo tomaron en cuenta.

El Sr. Ramírez consulta si los escaños que se van a instalar son nuevos o se van a reparar los antiguos. El Sr. Alcalde informa que unos se van a reparar y otros se van a comprar, a la vez hace ver su preocupación personal del tema, por lo que solicita constituirse en terreno en uso de facultades fiscalizadoras, en próximo Concejo.

Sr. Ponce:

- 1.- Solicita poner maicillo de cerro en la prolongación de Calle Libertad. Se verá la posibilidad de conseguir a don Carlos Díaz.
- 2.- Pide reparar dos pastelones sobresalientes frente a la casa de don Flavio Miranda, ojalá en el transcurso de la semana.

Sr. Hernández:

Propone que a los Clubes Deportivos se les ofrezca el 50% de los Permisos de Circulación nuevos que venden, lo que se entregaría vía Subvención. El Sr. Alcalde expresa no tener inconveniente pero que el trámite lo deben hacer en la Municipalidad y siempre que sean Patentes que no se encuentren registradas en la Comuna. En relación a tema el Sr. Ramírez señala que conversó con personeros del Club Deportivo Arturo Prat y estarían en la siguiente proposición: Ellos venden M\$ 15.000 de Permisos de Circulación nuevos y le entreguen vía Subvención la suma

de M\$ 5.000 y si venden mas se aumentaría gradualmente el aporte. La sugerencia se presenta mas razonable que la anterior por lo que sería pertinente entregarsela a los interesados.

El Sr. Hernández sugiere reunirse con los Presidentes de los Clubes Deportivos y darles a conocer el mecanismo y los porcentajes.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión a las trece horas con quince minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE Y PRESIDENTE